

CONVOCATORIA
Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Martes, 8 de febrero de 2022
17:30 horas.
Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos
puestos a disposición de todos los miembros de la Junta Municipal de distrito.

La Concejala Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 3 de febrero de 2022, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, parcialmente no presencial en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DIA

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 8 de febrero de 2022 a las diecisiete horas y treinta minutos en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito.

- Punto 1. Toma de posesión como Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Mixto, don Carlos Fernández Garrido.

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 12 de enero de 2022.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidente.

- Punto 3. "Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, los festejos populares, recinto ferial, así como las ferias y/o mercadillos a instalar en el Distrito de Chamartín en distintas fechas del año 2022 en las ubicaciones que se citan en el expediente 105/2022/00009".
- Punto 4. "Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de quince días contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados aislados en la vía pública autorizables para el año 2023, en el Distrito de Chamartín".

- 1 -

Información de Firmantes del Documento

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 03/02/2022 14:38:10
CSV : 1A0UT3D9E037VAPC



- Punto 5. “Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados para venta en vía pública de prensa, publicaciones periódicas y artículos complementarios para el año 2023 en el Distrito de Chamartín”.
- Punto 6. “Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de un mes contado desde el siguiente al de su publicación en el boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, la relación de situados de distribución gratuita de prensa en vía pública autorizables en el Distrito de Chamartín durante el año 2023”.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 7. Proposición que presenta el Grupo Municipal Mixto, con la siguiente redacción:
1. “Organizar jornadas para informar sobre la instrumentalización de los animales de familia en la violencia de género.
 2. Visibilizar la existencia del Programa VIOPET dirigido a víctimas de violencia machista con animales de compañía en el Distrito, y fomentar la oferta de posibles casas de acogida.
 3. Pedir que el Programa VIOPET se considere en los protocolos de actuación del área de Bienestar Social/ Servicios Sociales del Distrito y de la Policía Municipal”.
- Punto 8. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “En el interior de la estación de metro de Cruz del Rayo, próxima a los edificios de esta Junta de Distrito de Chamartín y del Auditorio, hay deficiencias en cuanto a iluminación que implica, en algunas situaciones, inseguridad para los usuarios. Desconocemos si es por falta de reposición de elementos o porque se ha producido alguna avería. Solicitamos que desde la Junta Municipal se inste al órgano competente para que a su vez solicite a Metro de Madrid adoptar las medidas necesarias para solucionar la deficiente iluminación del interior de la estación de Metro de Cruz del Rayo a efectos de evitar situaciones de inseguridad de los usuarios”.
- Punto 9. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Instamos a la JMD de Chamartín o, si no fuera de su competencia, al área competente a la realización de un estudio sobre la viabilidad de aumentar en número suficiente las “reservas de estacionamiento de motos” en el distrito para satisfacer la demanda real, sobre todo en zonas comerciales, deportivas o de mayor densidad poblacional y cerca de los nudos de transporte del distrito, para aquellos que no puedan acceder al nuevo Madrid Central con su vehículo sin etiqueta medioambiental”.
- Punto 10. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Instamos a la Junta Municipal de Distrito de Chamartín a realizar una campaña publicitaria en los canales de comunicación de la Junta, de cara a la celebración del próximo 15 de mayo sobre San Isidro, su figura, su historia y su obra, matizando su vinculación con la ciudad de Madrid y los motivos de su patronazgo”.



Punto 11. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción:
"Instamos a la JMD a que, con el objetivo de informar a las personas mayores del Distrito de Chamartín de las actividades y ayudas destinadas a ellos, estudie la posibilidad de:

1º Establecer una línea telefónica única para la interlocución con las personas mayores, donde de forma personalizada se informe de los servicios y ayudas que ofrece la JMD y, si fuera necesario, se transfiera la llamada a las áreas o servicios correspondientes para su tramitación.

2º Publicar y difundir folletos y/o carteles de los servicios y ayudas que ofrece la JMD a las personas mayores, donde figure el número de teléfono centralizador de todas las llamadas".

Punto 12. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción:
"Que la JMD de Chamartín inste al Consorcio Regional de Transportes de Madrid para que se proceda a indicar en la cartelería de Metro de Madrid la salida de la Junta Municipal del Distrito así como otras dependencias municipales del Distrito de especial interés para los vecinos, para facilitar la cercanía y accesibilidad".

Punto 13. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción:
"Que por parte de la JMD de Chamartín se impartan formaciones de informática, nuevas tecnologías y sobre trámites administrativos y bancarios telemáticos en los Centros de mayores del Distrito".

Punto 14. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción:
"Que la JMD Chamartín:

1.- Inste al Área de medio ambiente y movilidad, así como a la EMT, a que no vuelvan a contratar campañas de publicidad en marquesinas de nuestro distrito que vulneren y/o atenten contra los derechos de las mujeres del distrito de Chamartín.

2.- Que no admita, ni permita ninguna campaña de publicidad lesiva que atente contra la dignidad de las mujeres ni las niñas, ni ceda ningún espacio público distrital para campañas vejatorias hacia las vecinas de nuestro distrito".

Punto 15. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción:
"Que los servicios técnicos de la JMD Chamartín y de la Agencia de Actividades realicen las inspecciones que correspondan en el local sito en la calle Gabriel Lobo nº 26, a fin de comprobar si cumple tanto con las actuaciones concedidas en la licencia de actividad como en la de terraza. En caso de no ser así, que se tomen las medidas oportunas para asegurar su cumplimiento y de este modo respetar la pacífica convivencia y el descanso de los vecinos de la zona".

Punto 16. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción:
"Se insta a esta Junta Municipal y, en su caso, al Área competente a:

1. La realización de actividades para fomentar la visibilización, sensibilización y eliminación de la discriminación racial en centros culturales o deportivos municipales, o centros de enseñanza.

2. La realización de una campaña de concienciación a través de las redes sociales, que promueva la erradicación de este tipo de discriminación".



Punto 17. Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Con ocasión de la celebración, el 8 de marzo, del Día Internacional de la Mujer, Más Madrid insta a la Junta de Distrito a:

Apartado 1: Difundir, a través de las redes sociales y mediante carteles visibles en los centros adscritos al distrito, las actividades y actos que convoquen las asociaciones y colectivos feministas de Chamartín con ocasión de la celebración del 8 de Marzo.

Apartado 2: Realizar, a lo largo del año 2022 y en colaboración con el Espacio de Igualdad Nieves Torres, diferentes actividades de sensibilización sobre la igualdad de género en los centros culturales y centros de mayores adscritos al distrito.

Apartado 3: Ofertar a los colegios públicos y concertados y centros de enseñanza secundaria del distrito de Chamartín actividades puntuales de sensibilización sobre la igualdad de género diseñadas en colaboración con el Espacio de Igualdad del Distrito”.

Punto 18. Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Más Madrid propone nombrar al parque situado en la calle Puerto Rico, 34: Parque o Jardines de la Institución Libre de Enseñanza, por su gran aportación a la educación y su especial vinculación a este distrito”.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 19. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Mixto, con la siguiente redacción: “¿Están previstas actividades en relación al 8 de marzo de 2022, día en el cual se conmemora el Día Internacional de las Mujeres, que este año será celebrado bajo el lema “Igualdad de género hoy para un mañana sostenible”?”.

Punto 20. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Mixto, con la siguiente redacción: “¿Están previstas actividades con relación al 31 de marzo, Día Internacional de la Visibilidad Transgénero?”.

Punto 21. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Mixto, con la siguiente redacción: “¿Cuántas trabajadoras y trabajadores hay en el distrito adscritas a los servicios sociales y en qué categoría? ¿Cuántas plazas de trabajadoras y trabajadores sociales y administrativas se crearon en el distrito en 2021? ¿Cuántas plazas adscritas a los servicios sociales del distrito se encuentran cubiertas y cuántas vacantes hay a día de hoy?”.

Punto 22. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Mixto, con la siguiente redacción: “¿Cuántas tarjetas de familia se expidieron en el distrito en 2021 y cuántas están a la fecha en uso? ¿Cuántas tarjetas familia hay en tramitación o pendientes de entregar a los usuarios? ¿Cuántos beneficiarios de ayudas económicas de especial necesidad o emergencia se tramitaron por el procedimiento convencional en 2021?”.



- Punto 23. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Mixto, con la siguiente redacción: “En los presupuestos del Ayuntamiento aprobados en diciembre ¿Está suficientemente incluida la financiación para la inversión territorializada para el distrito, que asciende a veintitrés millones doscientos mil euros, como expuso en su comparecencia nuestra Concejala Presidenta en la Sesión Extraordinaria de Presupuestos celebrada el 1 de diciembre de 2021?”.
- Punto 24. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “En las calles Balbina Valverde, Eduardo del Palacio y Santiago Artigas y algunas aledañas, dentro del barrio de El Viso, perteneciente al Distrito de Chamartín, encontramos mucho cableado aéreo tal y como puede apreciarse en las fotografías que adjuntamos a esta iniciativa. En los últimos años se ha producido una profusión de cables que van de un poste a otro, pasando por las fachadas de las casas. Además, algunos de estos postes presentan mal estado de conservación, lo que puede traducirse en un problema de seguridad. Sería necesario un amplio proyecto con el objetivo de ir retirando el antiestético cableado de las fachadas de este casco urbano, así como el ubicado entre los postes. En este sentido, queremos preguntar a la Sra. Concejala Presidente si tiene conocimiento de la puesta en marcha de algún plan para adecentar estéticamente el cableado aéreo de esta zona o soterrarlo”.
- Punto 25. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Entre las calles Rodríguez Jaén y Manuel Ferrero, ambas próximas a la Estación de Chamartín-Clara de Campoamor, existen unos terrenos donde se ha instalado un asentamiento chabolista, como puede apreciarse en las fotografías que se adjuntan. Las personas allí alojadas conviven en estos terrenos junto al resto de edificios y construcciones colindantes desde hace años, en situación de manifiesta insalubridad. ¿Puede por favor informarnos la Sra. Concejala Presidente acerca de esta situación y sobre si los Servicios Sociales están atendiendo las necesidades de las personas que allí residen?”.
- Punto 26. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Qué actividades culturales y festivas se tienen pensado organizar desde la JMD de Chamartín para la festividad de carnaval?”.
- Punto 27. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “¿Qué gestiones ha realizado la Junta de Distrito para garantizar que el servicio de atención a la ciudadanía funcione con la agilidad que debería dado que ha habido días con saturación de la demanda?”.
- Punto 28. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “¿Podría decirnos cuáles son los planes de la Junta de Distrito de cara a todos los eventos festivos del próximo año y, en particular, qué formas de participación con las entidades del distrito se van a articular?”.
- Punto 29. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “¿Qué opinión le merece a la Concejala Presidenta el proyecto del macro-parking del Bernabéu, que incluye la creación de más de 1.700 plazas de aparcamiento, considerando los compromisos adquiridos por el Reino de España en el marco de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible y los compromisos derivados de su localización en la Ciudad de Madrid, con especial atención a las metas 3.6, 3.9, 11.2, 11.6 y 13.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, allí acordados?”.



Punto 30. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción:
"Respecto a la puesta en marcha de "Madrid te acompaña" nos gustaría conocer si disponen de datos acerca del uso de este servicio en el distrito, si han detectado dificultades en su utilización por parte de las personas usuarias y si consideran que están llegando a través de él a la población objeto de esta iniciativa".

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito.

Punto 31. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

María Jesús Cárdenas Delgado



Información de Firmantes del Documento

